

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES)

PRIMERO DE ANUNCIOS

CUATRO REALES LINEAS

SEIS PESOS A LOS ANUNCIANTES QUE OFREZCAN CON LA ADMINISTRACION DEL DIA

DE 10 AL 12 DE MARZO DE 1881

ANNO XXXII NUM. 8384.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

EL LABORATORIO DE ANALISIS.

El alcalde primero de Madrid señor Abascal, inspirándose en la idea de beneficiar los intereses públicos ha dado orden al jefe del laboratorio químico municipal para que formule inmediatamente el planteamiento del servicio de ensayos y análisis de sustancias alimenticias a solicitud de los particulares.

Esta resolución por la cual debe gratitud el pueblo de Madrid al St. Abascal, nos mueve a reproducir el artículo que los periódicos franceses dedican a la instalación y apertura en París del laboratorio de análisis, creación cuya utilidad no necesita demostrarse y que está llamada a prestar grandes servicios.

El laboratorio instalado en los edificios de la prefectura de policía, fue abierto el jueves último.

Los comerciantes y los particulares podrán hacer en él que se proceda al análisis de las bebidas y de los géneros alimenticios de toda especie, así como también al de todos los objetos que por su uso puedan interesar a la salud.

Pocos momentos después de la apertura del laboratorio, gran número de personas se acercaron a la oficina de los análisis deseoosos de comprobar las cualidades y sencillas de diferentes alimentos, y principalmente de la leche, de los huevos y de bebidas alcohólicas. También fueron sometidos a ensayos químicos muchos trozos de carne de cerdo presentados para concurrerse los consumidores de la ausencia total de la trichina.

El director del laboratorio Sr. Girard hizo con suma complacencia los experimentos a presencia del público. Ayudando seis químicos y auxiliados a estos 32 investigaciones de química, que halbaran en estos ejercicios escencialmente ocasión de continuar prácticamente sus estudios.

Las salas de examen, colocabadas en el entrepiso y en la cueva del patio interior de la prefectura de policía, son de gran extensión, muy ventiladas y reciben bastante luz.

El laboratorio ha sido instalado en la parte del edificio que forma el angulo de la plaza del Parvis y del muelle del Mercado-Nuevo. Las salas destinadas al público están en la parte que forma el angulo de la calle de la Ciudad y de la plaza del Mercado de las Flores.

Todos los servicios se hacen por medio del teléfono.

Estudiase el medio de instalar sucursales en distintos barrios, con objeto de evitar al público la pérdida de tiempo consiguiente a las grandes distancias que hay que recorrer para llegar al laboratorio.

El director, Sr. Girard, se propone dar, bajo la protección de la administración, conferencias experimentales en las salas del laboratorio. Estas sesiones serán públicas y a ellas serán invitados representantes de la prensa.

Hé aquí algunos detalles respecto a la forma como son hechos los ensayos y los análisis.

Los análisis cualitativos, es decir, los que determinan solamente la calidad de la sustancia analizada, se harán gratuitamente.

Los análisis cuantitativos, es decir, los que afectan a los elementos compo-

nentes de la sustancia analizada, se realizarán con arreglo a una tarifa especial, cuyos precios varían entre 5 y 10 francos.

Las maestras y los objetos que hayan de ser sometidos a ensayos o análisis químicos, serán admitidos todos los días feriados, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Todos los que dejen en depósito muestras para su análisis, podrán presentarse para conocer el resultado dentro de un plazo máximo de tres días.

Hasta aquí las noticias de los periódicos franceses. Hemos creído de interés la publicación de los detalles que a la instalación del laboratorio de análisis en París se refieren, por cuanto la apertura ha coincidido con la medida tomada por el alcalde primero de Madrid respecto del particular; y por si estas indicaciones merecen que se hagan a ellas su atención el jefe del laboratorio químico municipal, llamado a realizar muy en breve esta reforma, para beneficiarse a los intereses públicos.

I BRIGANTI.

El tribunal de Assises de Roma verá en breve una causa que prueba de qué manera se administra la justicia en Italia.

He aquí un resumen de los hechos:

El 26 de agosto de 1876, un abogado de Orán (Cerdeña), de edad de 71 años, llamado Antonio Siotto Sinter, se dirigió a una de sus haciendas, y ya próximo a ella fue atacado por tres individuos.

No obstante su ancianidad defendióse energicamente pero al cabo sucumbió en lucha tan desigual y murió acribillado materialmente de heridas.

La policía descubrió que aquel crimen se había cometido por asesinos pagados, y que la lucha electoral había sido el motivo. El muerto había hecho propaganda en favor de la candidatura de su yerno, con tal actividad y eficacia, que logró hacerla triunfar, a pesar de lo refido de la contienda. El candidato derrotado llevó su desprecio hasta el extremo de tomar una sanguinaria venganza, y pagando a tres sacerdotes, acabó vilmente con el autor de su derrota.

Descubierto el delito, y habiendo transcurrido cinco años, hasta el dia 8 del mes actual no se abrirán los debates. Esta tardanza, que aun en España sería larguísima, es habitual en Italia.

Pero esto no es lo más raro del caso.

Lo más raro es que cómo la justicia corre el riesgo de seguir un curso regular en Cerdeña, los debates de este proceso, en el que figuran catorce reos, se verificarán en Roma.

El número de testigos que deben comparecer corresponde a las circunstancias del proceso. Son nada menos que 50. Una friolera.

No son éstas las únicas circunstancias que prestan carácter originalísimo, entre nosotros al menos, a este proceso.

Entre los testigos hay cuatro individuos que ejercen la profesión de bandoleros en las montañas de Cerdeña. De estos, tres tienen sobre sí el peso de una sentencia condenándolos a la pena de muerte por reincidencia, y como su declaración puede ser de mucho interés, el gobierno ha celebrado un pacto con ellos.

Con arreglo a este pacto, los bandoleros pueden bajar libremente de aque-

llas veredas para ir a Roma a declarar, llevando al efecto un salvoconducto, duradero por cuarenta días.

Cuando hayan prestado su declaración, regresaran a Cerdeña, pagados los gastos de viaje por el gobierno, como es natural, dadas las demás antecedentes, y se entrevistarán de nuevo a sus habituales ocupaciones.

No sirve para nosotros de consuelo el mal ageno; pero comparando lo que son nuestros procedimientos con los de naciones mucho más adelantadas que la nuestra por punto general, veímos que en la escala de ciertos adelantos no somos los últimos, y que tras de nosotros van naciones que, como Italia, han sabido conquistarse un lugar en la primera fila de las naciones modernas.

(El Liberal.)

ORIGEN Y FIN DE LOS MUNDOS.

Apoyándose en las ideas filosóficas de Kant, trató de explicar el ilustre Laplace la formación de los mundos planetarios, que no son más que una porción insignificante del universo, pero que tienen para nosotros una importancia capital, por contener, además de la Tierra, el Sol, la Luna y los planetas.

De todos es sabido que los planetas, esos astros errantes de los antiguos, profundamente aislados en el espacio, entre las estrellas del cielo, giran todos en derredor del Sol en tiempos, tiempos tanto más largos cuanto más lejanos están.

Estas revoluciones se efectúan según las leyes precisas formuladas por Kepler. Los planetas giran todos en el mismo sentido y casi en un mismo planeta. A su vez, llevan ellos un cortejo de satélites que giran en su derredor. Tal sucede a la Luna, que gira alrededor del planeta Tierra. Asimismo, cada uno de estos cuerpos gira sobre sí mismo más o menos velozmente. Por último, ninguno es luminoso por sí mismo; solo son visibles al devolvernos la luz del Sol.

Después de luego, el consentimiento perfecto de estas leyes, unido al aislamiento del sistema planetario, hace pensar en un origen común a todo este sistema. Según Laplace, este origen remonta a un globo nebuloso formado por gases muy rarefactados y calientes, reunidos en una misma región del espacio, más allá de la órbita de Neptuno, último planeta del sistema. Esta masa gaseosa ha adquirido con el tiempo el aspecto del sistema solar. Ademas del calor incoable que de debería estar cargada (y del que el Sol ha conservado solamente restos mezquinos), e a nebulosa estaba animada por un movimiento de rotación muy lento, que causó su aplazamiento polar y su ensanchamiento ecuatorial.

Este es lo que sabe la astronomía contemporánea acerca de los graves problemas del fin y del origen de las cosas. Hipótesis, no más que hipótesis, son, podrá decirse, pero siempre la hipótesis ha sido precedente en la ciencia, siempre la verdad ha comenzado por ser paradoja. En todo caso teorías novedosas, como la de Laplace, en las leyes físicas y en el conocimiento, no tienen de incomprensibles ni de misteriosas. Laplace no era metafísico, él fue quien escribió esta hermosa frase: «En materia de ciencia, no hay vejez, el celo al trabajo y la observación son los únicos orígenes del saber.»

les se disgregan igualmente; pero puede conservar la forma similar. Ejemplo: el anillo de Saturno, formado por numerosos fragmentos, tan próximos, que ofrecen el aspecto de un anillo.

¿Cuál será, pues, el destino terminal de los mundos planetarios? Según la gran ley física de la atracción universal, la Luna, concluye por caer en la Tierra, y éste y los demás planetas en el Sol. Sin embargo, el hombre percebirá, antes que se realicen estos acontecimientos.

«Somos, no en un sentido poético, sino en un sentido mecánico, los hijos del Sol», dice Tindall. Pero el calor del Sol se disipará poco a poco en el espacio, así como su luz; el hombre percibirá, así como son los rayos luminosos, siendo como son luz y vida dos ideas correlativas. Entonces el sistema solar no se compondrá más que de un cortejo de bolas negras, y heladas, precipitándose en torbellino en el espacio, alrededor de un sol apagado.

Verdad es que, débil conseñado para los hombres que han de ser víctimas de estas leyes fatales, el análisis espectroscópico acaba de mostrarnos en el cielo nebulosas gaseosas que, según el sistema de Laplace, son mundos en formación.

Por otra parte, es verosímil que nuestro sistema solar mismo, vacío después de la extinción del Sol, vuelva a una nueva vida. He aquí por qué mecanismo:

Atrajo el Sol por un grupo de astros, hoy muy lejano, acabaría después de haberse apagado, por precipitarse contra ellos. Resultaría un choque formidable que, según las teorías recientes, trasformaría de las fuerzas en calor, desarrollaría un calor suficiente para transformar los mundos planetarios muertos en un torbellino moleculares de vapor muy rarefactado.

De esta suerte renacerá de las cenizas del mundo antiguo una nebulosa análoga a la que fue origen del sistema solar actual, y capaz, por consiguiente, de seguir las mismas evoluciones.

¡Y cuanto debemos sufrir, al ver al insigne patriarca D. Pablo Olavide, al honrado americano, que se encargó de dirigir la formación de las colonias de alemanes! ¡Mucho debió sufrir cuando le vió degradado por una sentencia del tribunal de la Santa Fe! Vino a las nuevas poblaciones de Sierra Morena un fray Romualdo Friguro, que acusó a D. Pablo Olavide de que tenía correspondencia con Rousseau y con Voltaire. Le acusó también de que defendía el sistema de Céspedes; de que tenía cuadros, donde había figurado la ciencia, basta como medio de la agricultura, constituyan la causa principal de la decadencia de España. Por eso D. Pedro Rodríguez Campomanes, cuando pudo legislar sin trastabillar, prohibió, cortaba de rajón, los abusos del honrado Concejo de la Mesta, aquella esclavitud de la agricultura, constituyan la causa principal de la decadencia de España.

Por su parte, se vence al que predica acaso una verdad incompleta, el que acaso predice el error. Y, si en el siglo pasado hubo quienes se acostaban, quienes temían, quienes temblaban ante la enseñanza de las congresiones religiosas, ante la enseñanza jesuítica, hemos de tener presente que la enseñanza jesuítica jamás llegó al fondo del alma humana ni a remover los misterios que esconden en nuestro espíritu. La enseñanza de los jesuitas es, y será siempre, formal; cierta mucha del estudio de las lenguas, de formar hombres acabados en su aspecto exterior, para la esterioridad de la sociedad. Una sola institución que, por medio de la enseñanza, educue hombres, para que esos hombres sepan crear la ciencia, basta como medio de la moderna sociedad. Libertad para todos, absolutamente para todos, celo en todos, también para consagrarse a la difusión de las verdades, así religiosas como de cualquier otra orden. Un gran esfuerzo por parte de la sociedad, es lo que hoy se necesita, y de gran esfuerzo haría Campomanes, si viviese.

Fue condenado D. Pablo Olavide, no a ser quemado, pero si a larga penitencia en reclusión y a la confiscación de todos sus bienes. Hay de España; vagó por tierras extranjeras; y no se si llegó al fin a perder la razón.

Si tratamos de recurrir a la fuerza contra ese poder, nos encontraremos con que la fuerza es de todo punto impotente e ineficaz.

He aquí por qué hay razones políticas que aconsejan proceder de distinta manera de como se procedió en el siglo décimo octavo. He aquí por qué, al

se debe también la fundación de nuevas poblaciones en Sierra Morena. Acometió con empeño decidido la realización de tan buenos propósitos, y demostró ante el Consejo la conveniencia de establecer en aquéllos pueblos de distintas poblaciones nuevas. Este proyecto había sido concebido con anterioridad por D. Ricardo Wall, pero D. Pedro Rodríguez Campomanes celebró el contrato con Thurnier, representante de los colonos alemanes, y Campomanes fue quien lo removió, con la decisión que le caracterizaba, cuyos obstáculos se oponían. Los Fueros que redactó, se dieron a las nuevas poblaciones, son dignos de especial mencion, y me permitiré que llame vuestra atención sobre las prohibiciones que contenían. Prohibían esos Fueros que, en las nuevas poblaciones entrasen en el espacio, alrededor de un sol apagado.

Verdad es que, débil conseñado para los hombres que han de ser víctimas de estas leyes fatales, el análisis espectroscópico acaba de mostrarnos en el cielo nebulosas gaseosas que, según el sistema de Laplace, son mundos en formación.

Por otra parte, es verosímil que nuestro sistema solar mismo, vacío después de la extinción del Sol, vuelva a una nueva vida. He aquí por qué mecanismo:

Atrajo el Sol por un grupo de astros, hoy muy lejano, acabaría después de haberse apagado, por precipitarse contra ellos. Resultaría un choque formidable que, según las teorías recientes, trasformaría de las fuerzas en calor, desarrollaría un calor suficiente para transformar los mundos planetarios muertos en un torbellino moleculares de vapor muy rarefactado.

De esta suerte renacerá de las cenizas del mundo antiguo una nebulosa análoga a la que fue origen del sistema solar actual, y capaz, por consiguiente, de seguir las mismas evoluciones.

¡Y cuanto debemos sufrir, al ver al insigne patriarca D. Pablo Olavide, al honrado americano, que se encargó de dirigir la formación de las colonias de alemanes!

Decía también con muchísima razón Campomanes: la contribución no mortifica tanto al contribuyente por la cantidad que se le exige, como por el modo de exigírsela, ó por las vejaciones que, al exigírsela, se la causan; y de ahí el que combatiera las alcabalas, las siadas, todos aquellos onerosos impuestos que existían en el antiguo régimen, y que preferiría la contribución que ménos molestase al contribuyente.

A D. Pedro Rodríguez Campomanes

enseñar la gran figura de Campomanes, no de ocultar que, si Campomanes viviese en estos tiempos, no acogería lo que entonces azotaba. Campomanes, en estos momentos escribiría otro discurso sobre la Educación Popular, adaptado a las circunstancias, y reforzaría la autoridad civil, aplicando, sin consideración de ningún género, la ley y el castigo, siempre que hubiera necesidad de hacer aplicación del castigo y de la ley. Dentro del derecho vienen todos y al derecho están todos sujetos. Y en esta parte, la fórmula del gran Cavour, la Iglesia libre en el Estado libre, tiene muchísimo que mediar. La Iglesia dentro del Estado no puede vivir sino con sujeción al derecho, sometida al de echo, porque todos, absolutamente todos, han de doblar la frente ante el derecho. El derecho es, una deidad que vaga sobre todas las cabezas, que abarca todas las relaciones sociales. El Estado, que tiene la misión esencial de velar por el cumplimiento del derecho, ejerce incontestable jurisdicción sobre todos, absolutamente todos, que en el territorio del Estado viven. Pues con la aplicación estricta de la ley, con el respeto al derecho, que tiene a su disposición; la sociedad civil, tiene medios suficientes de defensa, contra el espíritu invasor de todas las religiones, contra todas las congregaciones, si hubiere alguna que se rebelase contra el imperio de la ley. La sociedad civil debe acudir hoy a los medios que tiene a su disposición; la sociedad civil, debe velar por sí misma. Y no ha de esperar lo todo del gobierno constituido; es necesario que la sociedad cuide de su propia seguridad, difundiendo la luz, esparciendo la verdad por todas partes: con la verdad se vence al que predica acaso una verdad incompleta, el que acaso predice el error. Y, si en el siglo pasado hubo quienes se acostaban, quienes temían, quienes temblaban ante la enseñanza de las congresiones religiosas, ante la enseñanza jesuítica, hemos de tener presente que la enseñanza jesuítica jamás llegó al fondo del alma humana ni a remover los misterios que esconden en nuestro espíritu.

Así como fundó, a fines del siglo pasado, las Sociedades Económicas para luchar contra los gremios, contra la ignorancia y contra toda clase de privilegios, hoy se pondrá al frente de otras sociedades, para difundir la ciencia y la ilustración, contra las que, apoyándose en una fuerza moral, muy respetable y digna de consideración, no tienen derecho ni poder para minar los fundamentos de esta sociedad en que vivimos.

Opongamos armas del mismo temple, no medios de fuerza contra acciones, ante la fuerza sería imponente.

Así como fundó, a fines del siglo pasado, las Sociedades Económicas para luchar contra los gremios, contra la ignorancia y contra toda clase de privilegios, hoy se pondrá al frente de otras sociedades, para difundir la ciencia y la ilustración, contra las que, apoyándose en una fuerza moral, muy respetable y digna de consideración, no tienen derecho ni poder para minar los fundamentos de esta sociedad en que vivimos.

Así como fundó, a fines del siglo pasado, las Sociedades Económicas para luchar contra los gremios, contra la ignorancia y contra toda clase de privilegios, hoy se pondrá al frente de otras sociedades, para difundir la ciencia y la ilustración, contra las que, apoyándose en una fuerza moral, muy respetable y digna de consideración, no tienen derecho ni poder para minar los fundamentos de esta sociedad en que vivimos.

Así como fundó, a fines del siglo pasado, las Sociedades Económicas para luchar contra los gremios, contra la ignorancia y contra toda clase de privilegios, hoy se pondrá al frente

Voy alejandome demasiado del tema, aunque he de confesar mi pecado, sin faltar por ello el intento que me havia propuesto. Quise describirlos, a grandes rasgos, la figura del insigne Campomanes, y al describirlos tal cual fué en el siglo pasado; a decirlos como procedió en frente de grandes dificultades, deseaba indicar tambien lo que, en mi concepto, haria ese hombre en esta sociedad de libertad, en medio de esta atmósfera que todo lo envuelve. Lo que él haria, si viviese en estos momentos, seria indudablemente algo de lo que acabo de indicar. No pretendio que lo que fuera punto por punto lo que indicó, porque seria una soberbia de mi parte anticipar lo que habria de hacer, si viviera. Campomanes, ¿quien sabe si en aquella poderosa inteligencia habria secretos resarcimientos para aconsejar determinaciones que a mi no se me alcanzaron! Pero indudablemente no se apartaria de la realización del derecho; al derecho lo que hay de mas santo en las sociedades modernas.—MANUEL PEDREGAL Y CÁNOVO.

Revista de España.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 5 DE MARZO.

Se hablaba noche, dice el *Impresario*, de que en el caso de que se nombraran los diez tenientes alcaldes, seria ésta la combinación:

1.º Sr. Martínez Brau; 2.º Sr. Salamanca; 3.º Sr. Jaquete; 4.º Sr. Lázaro; 5.º señor conde de Vilches; 6.º señor Canedo; 7.º Sr. Romero Páez; 8.º señor Gómez (D. Antonio); 9.º Sr. Moreno López; y 10.º Sr. Lara.

En Valencia se ha suicidado el habituado y oficial primero de la secretaría de la Universidad, D. Eusebio Bonell Martínez, persona muy apreciable, de 72 años de edad, disparandose un rifle de pistola en la sien derecha.

Se le encontró sentado en una silla de su despacho y a sus pies el arma.

Momentos antes llamó al portero y le entregó una carta dirigida al secretario general de la universidad, en la que lo anunciaba su intento, encontrándose otra sobre la mesa dirigida al señor juez del distrito, manifestándole que no se culpare a nadie de su muerte.

Hacía 40 años que servía en aquella universidad.

Conferencia del Sr. Martos con el señor Sagasta.

Dice el *Liberador*:

Según nuestros informes, el Sr. Leon y Llerena, secretario general de la Presidencia, visitó al Sr. Martos, a nombre del Sr. Sagasta, para ofrecerle el cargo de presidente de la comisión de Códigos.

El Sr. Martos, agradeciendo la distinción del Sr. Sagasta, manifestó al Sr. Leon y

Llerena que no podía aceptar el puesto que se le ofrecía, no por razones políticas—toda vez que el expresado cargo no pude de imprimirla aquél—sino por motivos especiales, que dada su situación personal, está obligado a tener en cuenta.

El Sr. Martos, después de dar esta constatación al Sr. Leon y Llerena, creyó de su deber dar personalmente las gracias al Sr. Sagasta, y con este objeto estuvo en la Presidencia del Consejo de ministros.

Anoche se dijo que el Sr. Salmerón regresará a su patria dentro de algunos días, aunque sólo por un corto tiempo, pues asuntos particulares han de obligarle tal vez a retenerse en París algunos meses más de lo que quizás desearía.

Los estudiantes liberales de las diversas facultades de la universidad y de otros centros científicos preparan algunas serenatas al Sr. Albareda y a los catedráticos separados.

Asegúrase que se ha recibido en los centros oficiales un telegrama del capitán general de Cataluña, manifestando que el gobierno francés, de acuerdo con la autoridad española, había resuelto no comunicarse con el Valle de Andorra, en vista de la última insurrección.

El general Martínez Campos contrató telegráficamente al general Pavía, pidiéndole que podía tomar todas aquellas medidas que creyese convenientes. Así lo refiere un colega.

Dicosa que hay distrito electoral donde a esta fecha han manifestado propuestas de luchar ocho candidatos.

Ante una numerosa concurrencia se celebró anche en el Circulo de la Juventud una velada literaria. El señor Sanchez Arjona leyó en ella un lindo romance titulado *El gran libro*, y la lección *Fernando de Herrera*, y varias poesías tituladas *La huérana*, *Juegos infantiles*, *Una apuesta* y *La estatua del vencedor*. El Sr. Sanchez Arjona recibió muchos aplausos a la terminación de la velada.

Mañana domingo obsequiará el alcalde de Madrid, Sr. Abascal, con un espléndido almuerzo en el Retiro, a los señores duques de la Torre, marqués de Alcántara, presidente del Consejo de ministros e individuos que componen el gabinete.

El incomparable pianista Rubinstein ha asistido en Granada a una fiesta de gitanos, preparada al efecto, con objeto de estudiar las costumbres de estos y hacer aplicaciones de la música, ayudado de su poderoso ingenio.

Ha fallecido en Antequera, donde se encontraba en uso de licencia, el general Solar.

Para la dirección de Hacienda de Filipinas ha sonado el nombre del señor Suárez Llano, el cual se daña que acepte este puesto, en caso de ofrecérselle, por las ideas que mantiene respecto al desestancamiento del tabaco.

También parece que se ofreció aquél puesto al Sr. Pérez Zamora (D. Feliciano), el cual se excusó de aceptarlo.

Esta noche se reunirán en casa del señor Figuerola los catedráticos represados en virtud de la circular de ayer, se han de discutir para acordar si deben ir en su defensa individualmente a dar las gracias al Sr. Albareda.

El eminentísimo orador D. Emilio Castelar volverá a explicar su tesis de historia de España en la universidad central, en virtud de la circular del ministerio de Fomento, como volverán el señor Figuerola y todos los demás profesores.

La solución dada por el Sr. Albareda a la cuestión de los catedráticos ha sido elogiosa, y lo es por los hombres de mas encontradas opiniones.

Por acuerdo del consejo de ministros se ha nombrado alcalde San Gerónimo (Barcelona).

Ha sido nombrado alcalde de Alcalá de Henares D. Ramón Boitebog y Saavedra.

El gobernador de Málaga ha decretado la suspensión del alcalde de Marbella, D. Cristóbal Lara y Urbano.

El lunes reaparecerá el *Bien Público*, diario político que dirigirá D. Nemesio Fernández Caesta.

—El Sr. Balaciart ha sido hoy autorizado para publicar nuevamente el *Clanor de la Patria*.

En breve será nombrado jefe de la sede del apostolado de la Habana D. Francisco García Marabé.

De nuestro corresponsal en París recibimos hoy la siguiente carta:

PARÍS, 3 de marzo.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA.

Mi distinguido amigo: La circunstancia de que ni ayer ni anteayer haya ocurrido nada verdaderamente digno de llamar la atención de los lectores de LA CORRESPONDENCIA, me ha hecho aprovechar la licencia que Vd. me prometió con objeto de que estableciese mi quebrantada salud.

Ya restablecido y con un ánimo importante de que tratar, reanudo mis habituales tareas, y con ánimo decidido de llevarlas a cabo lo mejor posible, voy a ocuparme del desastre sufrido el 27 de febrero por las armas inglesas en la funesta confrontación que con los boers mantuvieron allá en el otro hemisferio, donde el avaricioso leopardo inglés ha querido, como de costumbre, clavar sus garras en una nueva presa; y habiendo como está a luchar con las naciones salvajes de aquellos apartados continentes, ha echado cosa un pueblo que lleno, forzoso es confesarlo, de razón, de virilidad y de entereza, y provisto de todo género de recursos, defendiendo bárbaramente una causa para todos los pueblos respetable y simpática la causa de la independencia y de la libertad.

En la *Gaceta* de ayer publicó un anuncio la compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León convocando a concurso para el 31 del actual, del servicio a grande y pequeña velocidad por la carretera entre las estaciones de Bustarviejo y Puente de los Fierros. Esta notable mejora en las condiciones del viaje, aumentará considerablemente la concurrencia de bañistas a las playas de Asturias, en la próxima temporada de verano.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta

TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TÉLEGRAPHICOS:

Londres, 5.

CA MARA DE LOS LORES.—Se aprueba por 15 votos contra 76, una proposición favorable te a la ocupación permanente de Caudaha. (Afganistán).

El gobierno se la ha opuesto a la tomada en consideración de esta proposición.

Se teme que la actitud de la Cámara de los Lores tiene "grave consecuencias".

Washington, 5.

El general Gandy tomó ayer posesión del cargo de presidente de los Estados Unidos.

Con este motivo promovió un importante discurso acerca de la conducta que se propone seguir, tanto en las cuestiones interiores como en las extranjeras.

Ante todo, dijo, que procurará que desaparezcan las distinciones de raza.

Desarrollará la instrucción pública, en la cual estriba principalmente la grandeza de las naciones.

Confío en que se logrará a un acuerdo en la cuestión monetaria, entre los principales Estados del mundo.

El Congreso internacional monetario que al efecto se va a reunir, deberá evitar toda medida que tienda a reírse de la circulación los metales preciosos.

Favorecerá la agricultura y el transporte y salida de los productos.

En el asunto del canal de Panamá, no se proponga seguir una política mezquina y estrecha; pero se pondrá en salvaguardia los altos intereses americanos.

Por fin, termina condamnando la poligamia de los mormones, y sostiene que el Estado debe impedirla.

Dublin, 5.

La *Gaceta de Dublin* anuncia hoy que han sido declarados en estado excepcional veinte condados de Irlanda, aplicándose en ellos las leyes represivas aprobadas por el Parlamento.

Hasta ahora no se ha llevado a cabo ninguna prisión; pero se anuncia que van a ser presas 26 personas.—*Fabrica*.

El lunes reaparecerá el *Bien Público*, diario político que dirigirá D. Nemesio Fernández Caesta,

—El Sr. Balaciart ha sido hoy autorizado para publicar nuevamente el *Clanor de la Patria*.

En breve será nombrado jefe de la sede del apostolado de la Habana D. Francisco García Marabé.

De nuestro corresponsal en París recibimos hoy la siguiente carta:

PARÍS, 3 de marzo.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA.

Mi distinguido amigo: La circunstancia de que ni ayer ni anteayer haya ocurrido nada verdaderamente digno de llamar la atención de los lectores de LA CORRESPONDENCIA, me ha hecho aprovechar la licencia que Vd. me prometió con objeto de que estableciese mi quebrantada salud.

Ya restablecido y con un ánimo importante de que tratar, reanudo mis habituales tareas, y con ánimo decidido de llevarlas a cabo lo mejor posible, voy a ocuparme del desastre sufrido el 27 de febrero por las armas inglesas en la funesta confrontación que con los boers mantuvieron allá en el otro hemisferio, donde el avaricioso leopardo inglés ha querido, como de costumbre, clavar sus garras en una nueva presa; y habiendo como está a luchar con las naciones salvajes de aquellos apartados continentes, ha echado cosa un pueblo que lleno, forzoso es confesarlo, de razón, de virilidad y de entereza, y provisto de todo género de recursos, defendiendo bárbaramente una causa para todos los pueblos respetable y simpática la causa de la independencia y de la libertad.

En breve será nombrado jefe de la sede del apostolado de la Habana D. Francisco García Marabé.

De nuestro corresponsal en París recibimos hoy la siguiente carta:

PARÍS, 3 de marzo.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA.

Mi distinguido amigo: La circunstancia de que ni ayer ni anteayer haya ocurrido nada verdaderamente digno de llamar la atención de los lectores de LA CORRESPONDENCIA, me ha hecho aprovechar la licencia que Vd. me prometió con objeto de que estableciese mi quebrantada salud.

Ya restablecido y con un ánimo importante de que tratar, reanudo mis habituales tareas, y con ánimo decidido de llevarlas a cabo lo mejor posible, voy a ocuparme del desastre sufrido el 27 de febrero por las armas inglesas en la funesta confrontación que con los boers mantuvieron allá en el otro hemisferio, donde el avaricioso leopardo inglés ha querido, como de costumbre, clavar sus garras en una nueva presa; y habiendo como está a luchar con las naciones salvajes de aquellos apartados continentes, ha echado cosa un pueblo que lleno, forzoso es confesarlo, de razón, de virilidad y de entereza, y provisto de todo género de recursos, defendiendo bárbaramente una causa para todos los pueblos respetable y simpática la causa de la independencia y de la libertad.

En breve será nombrado jefe de la sede del apostolado de la Habana D. Francisco García Marabé.

De nuestro corresponsal en París recibimos hoy la siguiente carta:

PARÍS, 3 de marzo.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA.

Mi distinguido amigo: La circunstancia de que ni ayer ni anteayer haya ocurrido nada verdaderamente digno de llamar la atención de los lectores de LA CORRESPONDENCIA, me ha hecho aprovechar la licencia que Vd. me prometió con objeto de que estableciese mi quebrantada salud.

Ya restablecido y con un ánimo importante de que tratar, reanudo mis habituales tareas, y con ánimo decidido de llevarlas a cabo lo mejor posible, voy a ocuparme del desastre sufrido el 27 de febrero por las armas inglesas en la funesta confrontación que con los boers mantuvieron allá en el otro hemisferio, donde el avaricioso leopardo inglés ha querido, como de costumbre, clavar sus garras en una nueva presa; y habiendo como está a luchar con las naciones salvajes de aquellos apartados continentes, ha echado cosa un pueblo que lleno, forzoso es confesarlo, de razón, de virilidad y de entereza, y provisto de todo género de recursos, defendiendo bárbaramente una causa para todos los pueblos respetable y simpática la causa de la independencia y de la libertad.

En breve será nombrado jefe de la sede del apostolado de la Habana D. Francisco García Marabé.

De nuestro corresponsal en París recibimos hoy la siguiente carta:

PARÍS, 3 de marzo.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA.

Mi distinguido amigo: La circunstancia de que ni ayer ni anteayer haya ocurrido nada verdaderamente digno de llamar la atención de los lectores de LA CORRESPONDENCIA, me ha hecho aprovechar la licencia que Vd. me prometió con objeto de que estableciese mi quebrantada salud.

Ya restablecido y con un ánimo importante de que tratar, reanudo mis habituales tareas, y con ánimo decidido de llevarlas a cabo lo mejor posible, voy a ocuparme del desastre sufrido el 27 de febrero por las armas inglesas en la funesta confrontación que con los boers mantuvieron allá en el otro hemisferio, donde el avaricioso leopardo inglés ha querido, como de costumbre, clavar sus garras en una nueva presa; y habiendo como está a luchar con las naciones salvajes de aquellos apartados continentes, ha echado cosa un pueblo que lleno, forzoso es confesarlo, de razón, de virilidad y de entereza, y provisto de todo género de recursos, defendiendo bárbaramente una causa para todos los pueblos respetable y simpática la causa de la independencia y de la libertad.

En breve será nombrado jefe de la sede del apostolado de la Habana D. Francisco García Marabé.

De nuestro corresponsal en París recibimos hoy la siguiente carta:

PARÍS, 3 de marzo.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA.

Mi distinguido amigo: La circunstancia de que ni ayer ni anteayer haya ocurrido nada verdaderamente digno de llamar la atención de los lectores de LA CORRESPONDENCIA, me ha hecho aprovechar la licencia que Vd. me prometió con objeto de que estableciese mi quebrantada salud.

Ya restablecido y con un ánimo importante de que tratar, reanudo mis habituales tareas, y con ánimo decidido de llevarlas a cabo lo mejor posible, voy a ocuparme del desastre sufrido el 27 de febrero por las armas inglesas en la funesta confrontación que con los boers mantuvieron allá en el otro hemisferio, donde el avaricioso leopardo inglés ha querido, como de costumbre, clavar sus garras en una nueva presa; y habiendo como está a luchar con las naciones salvajes de aquellos apartados continentes, ha echado cosa un pueblo que lleno, forzoso es confesarlo, de razón, de virilidad y de entereza, y provisto de todo género de recursos, defendiendo bárbaramente una causa para todos los pueblos respetable y simpática la causa de la independencia y de la libertad.

En breve será nombrado jefe de la sede del apostolado de la Habana D. Francisco García Marabé.

De nuestro corresponsal en París recibimos hoy la siguiente carta:

PARÍS, 3 de marzo.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA.

cober, Cárdenas, Fernández, Flores y Abascal.
El banquete terminó después de las dos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de cerrar las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 5 (12'30 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 interior español 20 1/8.

Idem exterior, 21 4/8.

Roma, 5.

En Marsala ha ocurrido un motín contra los protestantes.

La muchedumbre invadió la quinta doméstica del pastor metodista, y se halló la capilla evangélica.

El pastor se vio obligado a escaparse por el tejado.

Nueva-York, 5.

Ha ocurrido una explosión en una mina de carbón de piedra, en ocasión en que se hallaban dentro 80 operarios.

Diez y siete de estos han sido retirados heridos.

Se teme que todos los demás han perdido.

San Petersburgo, 5.

El general Mestcheríoff salió para la Siberia con objeto de encargarse del gobierno general de la Siberia occidental.

Berlín, 5.

Ha sido aprobado definitivamente por el Parlamento alemán el convenio entre Francia y Alemania sobre el envío de paquetes por el correo.—Fabra.

Anteayer, con motivo del aniversario de la coronación del Papa, el Sr. Carvalho envió un parte telegráfico al señor cardenal Jacobini, felicitando a Su Santidad. Leon XIII le ha dado las gracias por medio de su secretario, enviándole además la bendición apostólica, esten-siva a los lectores de su revista la *Civitatis.*

Esta tarde ha sido recibido en audiencia pública por SS. MM. el ministro de Venezuela, recién llegado a esta corte. Como es costumbre, el enviado ha leído, en el acto de la ceremonia, un discurso expresando su satisfacción por el honroso encargo que le ha hecho el presidente de la República venezolana, de ofrecer en su nombre sus respetos al rey de España, y de reiterar sus deseos de que se establezcan más cada día los vínculos de amistad que nacen a ambos países, y de que se desarrolle el comercio en beneficio mutuo.

S. M. el rey ha contestado en parecidos términos.

El enviado de Venezuela, pasó luego a ofrecer sus respetos a la infanta Isabel.

Se ha creado en Francia una asociación hace algunos años, para morigerar los sirvientes y asegurarles un bienestar en su vejez.

En 1874 no había más que 72 individuos asociados y 32000 francos en caja; hoy hay 954 asociados y 82000 francos en depósito, o sean 328000 rs.

Sociedades mutuas hay 11000 y tienen un capital en la Caja de Depósitos de 86000000 de francos, o sean reales 344000000.

Una de las ventajas de estas sociedades es que colocan los sirvientes en buenas casas, se encargan de ellos cuando están enfermos, pagan los médicos, las medicinas, y hasta el entierro y sepultura por cinco años; y cuando se inutilizan, les dan una pensión.

Entre nosotros, había creado una filantrópica señora el asilo denominado de Atocha, que era un hospital para pobres, vergonzantes y para sirvientes, cuyos amos pagaban una pequeña retribución mensual y tenían el derecho de enviar sus sirvientes enfermos, a conservarlos en su casa, donde les asistía el médico del establecimiento, que era el joven doctor Espina, y aquél pagaba la hotelería y hasta el entierro y sepultura, si fallecían. Murió aquella piadosa señora, y murió el asilo.

Un periódico asegura que el Sr. Rute pasa de la Presidencia del consejo, donde ocupa un cargo de confianza, a una dirección del ministerio de Ultramar.

No es cierto. El Sr. Rute no piensa por ahora ocupar otro destino que el que desempeña en la actualidad.

Se nos dice ser absolutamente inexacto que el Sr. Cañavas del Castillo haya celebrado conferencia alguna con un ex-brigadier carlista a propósito de sus puestas intelectuales electorales.

Esta tarde ha asistido la corte a la basílica de Atocha, según costumbre.

Los Sres. Cañavas del Castillo y Ro-mero Robledo han celebrado esta tarde una larga e íntima conferencia relacionada, al parecer con trabajos electorales que prepara el partido liberal conservador.

Parece que el Sr. D. Leandro Rubio tomó en breve posesión de la dirección del ministerio de Ultramar, para que se le indicaba.

Esta tarde han sido recibidos por S. M. el rey en audiencia particular el señor vizconde de Campo Grande, el marqués de Montolín, el duque de San Fernando, D. José Gallostra, D. Antonio María Ron, y los marqueses de la Enseñanza y de Villamadiana.

La subcomisión de vías públicas, compuesta de los concejales señores Poé, Ibarra y otros, ha girado hoy una misiva visita por las carreteras inmediatas a Madrid, para enterarse del estado de las mismas.

El lunes próximo el Sr. Poé dará cuenta en la sesión que celebrará el ayuntamiento de las pésimas condiciones en que se encuentran dichas vías de comunicación y la urgentísima necesidad de gestionar para que se practiquen las obras necesarias.

Ha sido concedido un privilegio por sus aparatos aerotérapeuticos transportables, al Dr. Valentín; quien en un año que hace instaló el primer establecimiento médico-pneumático en esta corte, calle de Atocha 115, ha conseguido darle crédito y estabilidad sin más propaganda que los maravillosos resultados obtenidos en la curación del asma y demás afecciones respiratorias. De esperar es haga concesiones para el uso de sus aparatos privilegiados, y que la clase médica contribuya a popularizar tan poderoso medio curativo. Por lo pronto sabemos que se va a dotar al hospital General de un departamento aerotérapeutico.

A lo que han dicho algunos periódicos sobre gratificaciones que disfrutan los directores generales de Obras Públicas y de Instrucción pública durante la administración pasada, podemos constatar que los señores baron de Covadonga y Cárdenas, mientras desempeñaron dichas direcciones, no cobraron más gratificación que la exigua de 20 duros mensuales que se les había señalado como gastos de representación para pago de los que pudieran oca-

narse las comisiones de servicio que se les encomendaran.

Resoluciones de Guerra:

Concediendo el retiro provisional al teniente D. Pablo Vacas y Gutiérrez, al paso a situación de supernumerario sin sueldo, por el término de tres años, al teniente D. Reinaldo Palacios. La fuente, y abones de sueldos a los capitanes de infantería D. Antonio Portela, D. Diego Pazos y Mortell, D. Guillermo O'Shea y Hurtado y D. Vicente Nicolás Serrano.

Al Sr. D. Nicolás Masden, oficial del ejército de correos, se le ha admitido la dimisión que hace tiempo tenía presentada.

Ha salido para Barcelona el intendente militar de aquel distrito, señor Tapia.

Nuestro querido amigo D. Cipriano del Mazo, ministro plenipotenciario cerca del rey de Italia, saldrá para Roma a mediados del mes actual.

Mañana, primer domingo de Cuaresma, se leerá en el oratorio de la misa mayor, en todas las iglesias de esta corte, una eloquente y sabia carta pastoral del cardenal Moreno, arzobispo de Toledo.

Dice el *Gobernante*:

Es completamente inexacto que el estatutismo se oponga al suministro de óxido distritivo, general Pavia, el día en que dio un paseo militar por las inmediaciones del Parque de la Montaña, con la división de artillería en ocasión de hallarse reunidos en fraterna banquete los sacerdotes de esta diócesis y el momento de conferir a la infanta heredera el título de princesa de Asturias.

El Sr. Sagasta, después de oír a la comisión indicada, manifestó que el gobierno se había ocupado ya de la cuestión, y que tenía la satisfacción de participar que en el consejo de esta tarde se acordaría, por unanimidad, someter a S. M. el rey que se digne firmar el decreto correspondiente.

Es pues, de esperar que muy en breve publique la *Gaceta* dicha soberana resolución.

Dice el *Conservador* de hoy que «la razón que da de la existencia de un decreto del Sr. Camacho, suspendiendo la rebaja gradual del arancel, y que no llegó a ver la luz pública, no es otra que la de testigos presenciales que la vieran. De suerte que o tomarán una copia de champán, invitación que aceptó con mucho placer, manifestara que tenía la seguridad de dejar el mundo que en la actualidad ejerce. Es más, los atrevieron a asegurar, sin temor de ser desmentidos, que ningún digno individuo de cuantos allí se hallaban ha podido comunicar a la *Publicación* semejante especie».

Una errata de LA CORRESPONDENCIA, consistente en decir *dirigidas* en vez de dedicadas a Calderón de la Barca, habiendo del hallazgo de unas cartas inéditas del Padre Isla, sirve de pretexto a un periódico para mostrar su predilección entre los escritores.

Nos consta.

Ha hecho renuncia del cargo de vocal del consejo superior de Agricultura el señor marqués de Vallejo.

A la hora de cerrar esta edición continúa reunida el Consejo de ministros.

El de Hacienda ha llevado a la aprobación de sus compañeros algunos asuntos de su departamento relacionados con el proyecto de los nuevos presupuestos.

Noticias de teatros:

La célebre artista Miss Zao aumenta sus trabajos el próximo proximo en el teatro de la Zarzuela con el idilio mímico fantástico *Rutha voladora*.

Mr. E. A. Neohourge, de Berlín, reputado quimico, dará su primera función también el lunes próximo, presentando al público su maravillosa *Fuente eléctrica*, combinación sorprendente de agua y luces, de variados colores, espectáculo, según la prensa extranjera y nacional, de verdadera novedad.

Mañana domingo se dará en el circo de Price un magnifico baile de Piñata, último de la temporada, que promete estar tan brillante como los anteriores. Empezará a las diez de la noche y terminará a las seis de la mañana.

En la función de mañana por la tarde en el teatro de la Zarzuela, tomará parte la célebre artista Miss Zao.

SUBASTAS.—El 7 de marzo las obras de la iglesia de San Juan y la Vera Cruz de Casablanca en Málaga, tipo 33477 pesetas.

—Id. las de S. Sebastián de Antequera, por 14246 78; y las del convento de carmelitas de la Encarnación de Antequera por 6843 54.

REUNIONES PARA MANANA.

COMISIÓN EXECUTIVA DE LA PENITENCIARIA PARA JÓVENES DELINCUENTES Y ASÍO DE CORRECCIÓN PATERNAL.—A las diez de la mañana en la academia de Jurisprudencia.

JUVENTUD CATÓLICA.—A las ocho y media de la noche, sesión extraordinaria; discurso en honor de Santo Tomás de Aquino, por el Sr. D. Maximino Flores; poesías.

LIGA CONTRA LA IGNORANCIA.—A las dos de la tarde, en la tercera casa consistorial: discusion de los estatutos.

CONFERENCIA EN EL CONSERVATORIO DE ARTES Y OFICIOS.—A las ocho de la noche: el Sr. D. Ramiro Martínez Aparicio disertará sobre «La comedia española en relación con las costumbres».

EN LA SEMANA ENTRANTE PONDRA A LA VENTA LA CASA DE LOS SRES. LINARES RIVAS, dirigé a los representantes del ministerio público.

Ha salido para su destino el sub-gobernador de Figueras D. Felipe Curtos y Valls.

El ministro de Gracia y Justicia ha designado al Sr. Figuerola, como ministro más antiguo, para presidir, en su nombre, cuando sea necesario, la comisión de revisión del Código de Comercio.

HOY han jurado: el cargo de gentil hombre de cámara de S. M. el rey, el marqués de Montolín, el duque de San Fernando, D. José Gallostra, D. Antonio María Ron, y los marqueses de la Enseñanza y de Villamadiana.

La subcomisión de vías públicas, compuesta de los concejales señores Poé, Ibarra y otros, ha girado hoy una misiva visita por las carreteras inmediatas a Madrid, para enterarse del estado de las mismas.

El lunes próximo el Sr. Poé dará cuenta en la sesión que celebrará el ayuntamiento de las pésimas condiciones en que se encuentran dichas vías de comunicación y la urgentísima necesidad de gestionar para que se practiquen las obras necesarias.

La comisión nombrada para la revisión del Código de Comercio procurará activar todo lo posible sus trabajos; y segun sabemos positivamente, el espíritu que anima al gobierno y a la comisión es armonizar las disposiciones de dicho Código con la legislación vigente.

Ha sido nombrado oficial segundo de la dirección de Propiedades D. Adolfo Alonso Colmenares.

Ha sido nombrado oficial segundo de la dirección de Propiedades D. Adolfo Alonso Colmenares.

Acceptada la dimisión de los Sres. Silvela, Colmeiro y Groizard de los cargos de presidente, vicepresidente y vocal respectivamente de la comisión de reformas administrativas, han sido nombrados, en su reemplazo los señores Alonso Colmenares, Montijo y Robledo y Pagan director de la *Correspondencia Ilustrada*.

Noticias de Marina:

Se ha recomendado a los capitanes generales de los departamentos no den cartera a propuestas de premios de constancia firmadas a favor de los contra-maestros que tengan notas desfavorables.

Ha sido significado para la encomienda de Carlos III el capitán de navío de D. Francisco Briones.

Se ha concedido al coronel de infantería de marina, capitán de fragata don Francisco de P. Carrasco, la cruz de terror de Mérito naval.

SE han concedido a los directores generales de Obras Públicas y de Instrucción pública durante la administración pasada, poderes para que las señores baron de Covadonga y Cárdenas, mientras desempeñaron dichas direcciones, no cobraron más gratificación que la exigua de 20 duros mensuales que se les había señalado como gastos de representación para pago de los que pudieran oca-

—Se ha adjudicado a D. Carlos Rodríguez Batista el suministro de 800 toneladas de carbón inglés con destino al aposadero de Filipinas.

Es exacto, como asegura el *Liberal*, que hace años se dispuso la revisión del Código de Comercio y sabemos además que el proyecto existente de nuevo Código a que el colega se refiere, se hará una tirada, por disposición del ministro de Gracia y Justicia, para repartirla a los tribunales y corporaciones, a quienes interesa, a fin de que hagan al margen las observaciones que crean convenientes.

ESTA tarde a las cuatro conferencia con el teniente D. Reinaldo Palacios. La fuente, y abones de sueldos a los capitanes de infantería D. Antonio Portela, D. Diego Pazos y Mortell, D. Guillermo O'Shea y Hurtado y D. Vicente Nicolás Serrano.

Al Sr. D. Nicolás Masden, oficial del ejército de correos, se le ha admitido la dimisión que hace tiempo tenía presentada.

Ha salido para Barcelona el intendente militar de aquel distrito, señor Tapia.

Nuestro querido amigo D. Cipriano del Mazo, ministro plenipotenciario cerca del rey de Italia, saldrá para Roma a mediados del mes actual.

Mañana, primer domingo de Cuaresma, se leerá en el oratorio de la misa mayor, en todas las iglesias de esta corte, una eloquente y sabia carta pastoral del cardenal Moreno, arzobispo de Toledo.

El Sr. Sagasta, después de oír a la comisión indicada, manifestó que el gobierno se había ocupado ya de la cuestión, y que tenía la satisfacción de participar que en el consejo de esta tarde se acordaría, por unanimidad, someter a S. M. el rey que se digne firmar el decreto correspondiente.

Es pues, de esperar que muy en breve publique la *Gaceta* dicha soberana resolución.

Dice el *Conservador*:

Es completamente inexacto que el estatutismo se oponga al suministro de óxido distritivo, general Pavia, el día en que dio un paseo militar por las inmediaciones del Parque de la Montaña, con la división de artillería en ocasión de hallarse reunidos en fraterna banquete los sacerdotes de esta diócesis y el momento de conferir a la infanta heredera el título de princesa de Asturias.

El Sr. Sagasta, después de oír a la comisión indicada, manifestó que el gobierno se había ocupado ya de la cuestión, y que tenía la satisfacción de participar que en el consejo de esta tarde se acordaría, por unanimidad, someter a S. M. el rey que se digne firmar el decreto correspondiente.

Es pues, de esperar que muy en breve publique la *Gaceta* dicha soberana resolución.

Dice el *Conservador*:

Es completamente inexacto que el estatutismo se oponga al suministro de óxido distritivo, general Pavia, el día en que dio un paseo militar por las inmediaciones del Parque de la Montaña, con la división de artillería en ocasión de hallarse reunidos en fraterna banquete los sacerdotes de esta diócesis y el momento de conferir a la infanta heredera el título de princesa de Asturias.

El Sr. Sagasta, después de oír a la comisión indicada, manifestó que el gobierno se había ocupado ya de la cuestión, y que tenía la satisfacción de participar que en el consejo de esta tarde se acordaría, por unanimidad, someter a S. M. el rey que

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el Rey y la Reina que Dios guarde, continúan en este corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio difundirán las Señoras. Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE

Sol: sale á las 6'27 de la mañana y se pone á las 5'37 de la tarde.

Luna: luna nueva el 28 cíclico.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 68332 pesetas 91 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Este Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á público su basta la adquisición de un barómetro aneroide y su colocación en una de las torres de la segunda casa consistorial.

El remate tendrá lugar el día 15 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de subastas de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3, hallándose los pliegos de condiciones de mañanas en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el del remate, de doce a cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 4 de marzo de 1881.— El secretario, José Dicenta y Blanco.

Secretaria.—Tercera sección.—Los padres ó herederos de Esteban Martín Irarráz, corneta que fué de la quinta compañía del batallón de instrucción en la Habana; Meliton Blas Bustos, soldado licenciado del batallón cañoneros de Manila, núm. 20, en Madrid; D. Cipriano Morejón, propietario en Munoyeras; doña Trinidad de Agustín, D. Tomás Pérez, D. Mariano Duarte Agustín, D. Juan Ruiz Vazquez, don Antonio Padilla, D. Julian Garcés Pérez, D. Pedro Martín Fulio, D. Federico Vaide y D. Pedro García Teresa, propietarios en Chiloeches; D. Francisco Moreno, en Morón; D. Pedro Hestenes, D. Teodoro Pérez, don Antonio Galvez, doña María Dolores Lalo, D. Luis Casabon y Col y doña Rita Benedicto en Ecija; D. José Cavia Fernández en Villaviciosa; D. Pablo Martínez, en Poxa; D. Leonardo Adán, D. Ignacio Arribalzaga, D. Félix Castro, D. José Canencia, D. José Herrera y D. Gil Cabello, en Torrelavega; herederos de doña Josefina González Cano, en Abenjor; don Bernardo Arbizu, D. Manuel Asensi, D. José Cuba, doña Matilde Serante, D. Juan Zabalón, D. Juan de Mata García, D. Antonio Redondo Agudo, D. José Torres Rubio, doña Petre Izquierdo, D. Ramón Salamanca, D. Juan Francisco Mota, D. Miguel Cosenza y D. Cenón Catarineu, en Alcalá de Henares; herederos de D. Manuel Pando Castañeda, D. Cipriano Sánchez, D. Jerónimo Estévez en Vallecas; residentes todos al parecer en esta capital pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos y enterrarse de los mismos que les interesan.

Madrid 3 de marzo de 1881.— El secretario, José Dicenta y Blanco.

CAJA GRAL. DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 8 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Segundo semestre de 1880.

—Cartetas de renta perpetua interior, números 1522 á 1533.

Obligaciones de ferro-carriles, números 1463 á 1471.

Resguardos al portador, números 345 á 317.

Obra pública, núm. 68.

Carreras de julio, núm. 13.

Billetes hipotecarios de Cuba, número 80.

Madrid 3 de marzo de 1881.— El director general, Escolástico de la Parra.

R.—

Habiéndose estivado un reyero guardo talionario expedido por esta caja central con fecha 16 de enero de 1882 y los números 43807 de entrada y 734 de registro, del concepto de necesario por valor de 4500 pesetas en renta perpetua, constituido por D. Miguel Chacón para garantizar su cargo de registrador de la propiedad de Huescar, don José Espinosa Guerrero, se prevenía á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta caja general, establecida en la calle del Turco, núm. 9, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—